

7.625

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Provincial al seminario denominado, **"INTEGRACION ARGENTINO-CHILENA. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE CHILE. OPORTUNIDADES PARA LA REGION"**; organizado por el Ministerio de Industria, Comercio y Empleo, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Provincia de La Rioja, a realizarse el día 17 de marzo del corriente año.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 119º Período Legislativo, a dieciocho días del mes de marzo del año dos mil cuatro. Proyecto presentado por el diputado **BIENVENIDO TRISTAN MARTINEZ.-**

L E Y Nº 7.625.-

FIRMADO:

**ROLANDO ROCIER BUSTO – VICEPRESIDENTE 1º - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO